República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), veinticinco (25) de octubre de 2017, en la fecha paso a solicitud del señor Juez al Despacho el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (Arauca), veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control	:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación	:	81-001-33-33-002-2015-00239-00
Demandante	:	Angelino Avendaño Ñañez
Demandado	:	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"

El Despacho mediante auto proferido el 7 de diciembre de 2016[1] programó audiencia de inicial para el 2 de noviembre de 2017, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraré de Comisión de Servicios y por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que se encontraba programada para el día enunciado, y se fijará nueva fecha y hora para su realización el 10 de noviembre de 2017 a las 10:30 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la audiencia de inicial programada para el 2 de noviembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Segundo: Fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de inicial el 10 de noviembre de 2017 a las 10:30 a.m.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

[1] Fls. 83 envés.

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 126**, en
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, veintisiete (27) de octubre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria